



IV.

*UNA
INTERESANTE
CONCLUSIÓN
DE LA PARTE
TERCERA*

IV.

UNA INTERESANTE CONCLUSIÓN DE LA PARTE TERCERA

12.- ¡EL CONCIERTO ES UN SUPERVIVIENTE!

Empiezo este nuevo capítulo, que cierra esta Parte Tercera de la obra, con dos preguntas llenas de curiosidad dirigidas directamente a ti. Ahí va la primera: ¿te ha interesado eso de la “Historia contrafactual”? Y si tu respuesta ha sido afirmativa, permíteme que te plantee la segunda: ¿qué te han parecido estos seis hipotéticos escenarios, amiga lectora o lector?

Quiero pensar que te han gustado y que los has completado con algunos otros más que consideres interesantes. También estoy seguro de que habrás podido dar cumplida respuesta a todos ellos. Y sobre todo, deseo que el calificativo de “milagro” (bien trabajado, eso sí), que he aplicado a la trayectoria del Concierto en el capítulo que acabamos de cerrar, lo hayas compartido. Pues, con tu permiso, voy a añadir ahora otro atributo más al anterior.

12.1. Un título bien merecido

Una vez definidos los diversos escenarios de la Historia contrafactual del Concierto de una forma muy breve (y en alguno de ellos de forma superficial, porque solo deseaba apuntarlos) y concluido el repaso profundo que hemos hecho, mano a mano, a las ocho Etapas de la intensa vida del Concierto –en las que he tratado de recordar cómo se gestaron los sucesivos Conciertos Económicos, desde 1878 hasta 2002– creo que estarás de acuerdo conmigo en que esta institución, después de ciento treinta y siete fecundos años de historia cumplidos en 2015, merece sobradamente el título de “**superviviente**”.

(Si, además, valoras conmigo que supo sobrevivir al “naufragio” de las cuatro décadas de la era franquista y que hoy no solo sigue viva, sino que está atravesando una Etapa que he calificado de “consolidación Final”, tendría que añadir algún adjetivo todavía más rotundo para calificar con más fuerza tan longevo sistema.

Te anticipo que no pretendo ignorar algunos graves problemas que tiene planteados y los numerosos ataques y críticas que recibe. Todo ello lo voy a analizar para ti en la Parte Octava de esta obra).

Nuestro superviviente está hoy arropado, además, por una cobertura constitucional, estatutaria y legal como nunca ha tenido a lo largo de su dilatada historia. Por tanto, te invito a proclamar conmigo tu satisfacción y, si te atreves (*y no hay nadie delante, porque no quiero que piense que has perdido la cabeza*), a decir alto y claro: **¡LARGA VIDA PARA EL CONCIERTO ECONÓMICO!**

12.2. Una trayectoria de gran riqueza y singular discurrir

Vamos a analizar ahora alguna de las notas que dibujan con extrema claridad las cualidades que ha acreditado nuestro superviviente para merecer tan honroso título.

Como ya sabes de sobra (*¡como tantas cosas, a estas alturas de la obra!*), el Concierto Económico vasco cumplió el 28 de febrero de 2015, la bonita edad de ciento treinta y siete años. Por lo tanto, la primera característica que se deduce de ello es palmaria: la **resistencia de esta institución**.

Como referencia, el 6 de diciembre de 2013 se celebró el 35 Aniversario de la vigente Constitución Española. Con motivo de tal efemérides se destacaba que *“era la segunda más longeva en la Historia de España, tras la de 1876 que estuvo vigente unos años más”*. El Concierto Económico, por tanto, les gana por goleada en edad a las dos Constituciones Españolas de vida más dilatada.

En segundo lugar, habría que destacar la **capacidad de adaptación** que ha demostrado nuestro superviviente. Recuerda que, además de haber nacido en un parto con “*fórceps*” en plena posguerra de la tercera contienda carlista, ha logrado sobrevivir a otra Guerra Civil (de 1936 a 1939), dos dictaduras (la de los Generales Primo de Rivera y Franco, la primera cortita y la segunda persistente), una “dictablanda”, una República, y tres monarquías: dos liberales y una constitucional.

Pero esas acreditadas resistencia y capacidad de adaptación **no han convertido a nuestro Concierto Económico en un llamativo “fósil”** (*como el que encontró en 2005 Salvador Moyá en el pueblo barcelonés de Hostalet de*

Pierola: la cara de un antropomorfo al que denominó “Anoiapithecus brevirostris”, una especie extinta de primate hominoideo que vivió en el Mioceno, hace doce millones de años).

Muy al contrario, como te apuntaba anteriormente, pero refiriéndome entonces a algo vivo, permanentemente vigente y actualizado, que ha superado los intensísimos cambios que se han producido en ese periodo de ciento treinta y siete años en Euskadi, en España y en el mundo. Y que estoy seguro superaba los que se adivinan en el horizonte.

Por eso, el Concierto redefinido y recuperado en 1981, se parece muy poco al de 1878, como podrás comprobar con tus propios ojos al comparar los **facsimiles correspondientes a esos dos Conciertos** que figuran en los anexos de esta obra. *(El facsímil de 1981 lo podrás encontrar en la Parte Cuarta y el de 1878 al final de esta Parte Tercera).*

Finalmente, a las características de resistencia, adaptación y vigencia habría que añadir, desde una visión más política e institucional, la de **trascendencia**. Como señaló el Lehendakari Juan José Ibarretxe en la solemne Declaración institucional presentada en la sede de la Lehendakaritza (Presidencia del Gobierno Vasco) el 16 de julio de 1999, ante sesenta destacados representantes sociales, económicos y políticos (de todos los partidos políticos vascos, menos los del Partido Popular y de Herri Batasuna que no quisieron estar presentes en aquel acto): *“El Concierto es la pieza fundamental del autogobierno vasco”*²⁴⁰.

12.3. ¿Cómo es posible que este sistema foral tradicional siga vivo?

En mi opinión, la razón de haber llegado a la condición de superviviente, tras tan larga y fecunda vida, es triple. En primer lugar, ha sido crítico para lograrlo el permanente e intenso **respaldo** de las instituciones de Euskadi y de la ciudadanía vasca *(o, quizá mejor expresado, de la parte de la ciudadanía que, como es tu caso, lo conoce y desde el conocimiento, lo valora como un Derecho Histórico decisivo en el pasado, presente y futuro del País Vasco).*

En segundo término, el Concierto ha podido subsistir hasta nuestros días por estar fundamentado en la acreditada **capacidad de negociación y de pacto entre diferentes** que, renovación tras renovación, han ejercido quienes se han

responsabilizado, a lo largo de tantísimos años, de tan compleja y decisiva responsabilidad.

Y, por último, todo ello no hubiera posibilitado su pervivencia, sin la **permanente voluntad de ser consecuentes** y de saber orillar la atracción del peligroso juego del “todo o nada”, para plegarse a una realidad económica, social y política sometida a intensos, y a veces abruptos, cambios.

Pero no pienses que el Concierto o el Convenio navarro han representado solo ventajas para Vasconia. Como señala muy bien Mikel Aranburu: *“También es cierto que, gracias en parte a este singular régimen, el Estado se ha asegurado el control pacífico de unos territorios anexionados en su día por la fuerza de las armas”*²⁴¹. Una poderosa razón que ayuda a comprender muchas cosas...

Como señala este mismo autor, el Concierto/Convenio es una herramienta en construcción permanente *“y su versión en cada momento histórico es tanto consecuencia de las tensiones políticas, como de la fuerza de los derechos adquiridos”*²⁴¹. Creo que es otro argumento muy poderoso que contribuye a entender mejor la razón de la pervivencia de esta institución singular.

Y es que, como se deduce de las ideas expresadas por Mikel Aranburu en relación con el Convenio de Navarra, en nada se parecen las disposiciones contenidas en los artículos 16 a 25 de la famosa Ley Paccionada de 16 de agosto de 1841, al pormenorizado texto articulado del último Convenio (o del propio Concierto). Pero, para Navarra, *“es en aquella anodina decena de artículos donde, a decir de sus apologistas, reside el fundamento histórico del vigente y singular modelo de financiación”*²⁴¹.

Lo mismo podríamos decir del Concierto vasco (como defienden también dos grandes expertos sobre el mismo, Javier Muguruza e Iñaki Alonso Arce): desde la perspectiva de los tres territorios de la Comunidad Autónoma Vasca, en la misma prosa de los diecisiete artículos del rudimentario “concierto” (con minúscula) aprobado por el Real Decreto, de 28 de febrero de 1878 donde se encuentra el germen de lo que hoy el vigente Estatuto de Autonomía vasco define como *“el régimen foral tradicional de Concierto Económico o Convenio”*. Si le echas un vistazo al facsímil que figura en los anexos de esta Parte (que, estás leyendo con singular paciencia, lo cual te agradezco infinito), comprobarás cuánto de verdad tiene lo anterior.

En otras palabras, asumiendo de nuevo el punto de vista del Sr. Aranburu: *“La irrepetible figura jurídico-política que estudiamos es el pausado resultado de más de un siglo y medio de bilateral juego de soberanías en liza. Con sus luces y sombras”*²⁴¹. Cuatro palabras que te ruego retengas: irrepetible, bilateral, luces y sombras.

12.4. Concluye la Parte Tercera de la obra

En algunos ilustrativos carteles que figuran en los edificios que se sitúan al lado de determinados ríos con tendencia a desbordarse, se suelen leer recordatorios con expresiones parecidas a ésta: *“Hasta aquí llegaron las aguas el 19 de marzo de 1949”*.

(Tienes una de esas placas, tremendamente llamativa, en el claustro de la Catedral de Santiago, en el Casco Viejo de Bilbao, que te recomiendo veas para comprobar la furia de las aguas del modesto Nervión, en las inundaciones de agosto de 1983).

Pues bien, hasta aquí han llegado las aguas de esta Parte Tercera de la obra (*¡jacabo de oír tu ingrato suspiro de alivio!*) que ya no da más de sí... porque ya ha dado mucho, una expresión que no desearía que tú conviertas en “demasiado” o, peor aún, en “excesivo”. Y como conclusión de la misma, espero que, tras leerla, estés de acuerdo en que el título con la que la he identificado (*“La intensa historia de un modelo único en el mundo”*) está plenamente justificado.

Por ello, tras brindar por nuestro Concierto con txakoli –ahora que empieza a ser un caldo bebibible y muy rico que incluso está empezando a ser reconocido internacionalmente– o con la bebida que más te guste, estamos en condiciones de abordar cuestiones que confío te sigan interesado, pues están directamente relacionadas con la realidad actual del sistema concertado.

Por ello, si te parece bien, en la Parte Cuarta de esta obra voy a tratar de analizar en detalle cómo se gestó el Concierto Económico que comencé a negociar, como Presidente de la Comisión Negociadora Vasca, en mayo de 1980, tras una negociación trascendental. La he titulado, con el corazón en la mano, de la siguiente manera: *“Una sugestiva experiencia en una dura negociación”*. Ciertamente lo fue. Y también irrepetible. Espero y deseo que por ello te interese.

